

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO LIBERAL.

NÚM. 438.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 25 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 11 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco 21, y en la Administración calle Mayor, 3.—En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Sábado 29 Marzo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

#### LA LUCHA ELECTORAL.

Como es natural, empiezan ya los preparativos electorales; muerta la Asamblea que, en una hora de impromeditación para unos, de miedo para otros y de audacia para los republicanos, se formó del Congreso y del Senado de Ruiz Zorrilla, los hombres públicos de todos los partidos pliegan en ocupar los puestos de las futuras Constituyentes, para desde ellos defender las soluciones que consideran más patrióticas en las difíciles circunstancias del país. Los periódicos que más se dedican a recoger los rumores y las noticias de cuanto en las esferas oficiales se proyecta, hablan ya de dos tendencias contrarias en el gobierno a propósito de la intervención del Poder ejecutivo, en la próxima campaña electoral: suponen los diarios que se juzgan interiores que, en el ministerio, hay quien opina que por éste lleva a los comicios su influencia, presente su programa en frente de los programas de las oposiciones, simpatizan con los candidatos que como él aprecian la situación política y procurar al cabo, dentro de la ley, formar una mayoría parlamentaria que pueda constituir a la nación, evitando de este modo un fraccionamiento inconveniente en la Asamblea. Y afirman también aquellos colegas que otros individuos del Poder ejecutivo son de parecer contrario, y quieren que en las elecciones haya libertad absoluta, no solo en el terreno legal, sino en el de la influencia, limitándose el gobierno a ser juez de la lucha y a proclamar el triunfo y la derrota de los combatientes.

Parce que este último propósito es el del señor Figueras, que, en la posterior sesión de la Cámara, prometió a todas las agrupaciones políticas completa y severísima imparcialidad en las urnas de parte del Poder ejecutivo. Y sin embargo, hoy ya quien sabe que los antiguos radicales conspiran a fin de que se les conceda el favor ministerial, y aun se dice por alguien que los cimbros acordarán su retraimiento para el caso en que el gobierno niegue una aceptación franca y un apoyo decidido a sus candidaturas. El partido republicano, que no está compacto, que se halla agitado profundamente por distintas aspiraciones, que se divide en muchos grupos, que sigue a varios jefes y representa a numerosas escuelas, muévese también desde ahora, y las fracciones se conciernen, y se coligan, y se funden para el inmediato certamen político, y es natural que se disputen la amistad del Poder ejecutivo y procuren inclinarle del lado de la parcialidad y del reparto de influencias.

Parecen, por consiguiente, muy difícil que el gobierno se aparte del todo y presencie con indiferencia la empeñada batalla que se prepara; y aun cuando así lo hiciese, parecen que las pasiones y los ódios que en ciertas clases sociales fermentan han de quitar la libertad a las elecciones.

La cuestión es, pues, difícil, y la suerte no se presenta a los partidos conservadores muy halagüeña. Si el gobierno de la república hubiese cumplido ya con lo que prometió en la circular del ministro de la Gobernación; si existiera aquí el orden ofrecido, si se hiciese la justicia que nos falta y de todo resultara la libertad, entonces los partidos conservadores, contando con que el ministerio ampararía su derecho, aun podrían pelear con ventaja contra los republicanos y los radicales; contra los primeros, porque todos van convenciendo de que el Sr. Castelar tenía razón cuando aseguraba a las potencias extranjeras que el sentimiento monárquico es casi general en España; y contra los segundos, porque el desprecio y la inmoralidad política consumen a los miserables aventureños que, durante más de ocho meses, han explotado a la patria y a las instituciones.

El Poder ejecutivo no ha conseguido restablecer el orden; no ha hecho todavía la disciplina en ejército, ni, a lo que vemos, se decide a seguir el único camino que le conduciría rápidamente a este resultado. El Poder ejecutivo, encargado de fuerza oficial y pública para imponer la ley, no pudo apoyarse en el ejército para el sostimiento de la nueva situación, habrá de incumplir por necesidad a los grupos imparciales de su partido; ya tiene con ellos entabilladas relaciones por medio del presupuesto; ya los jefes de club y los directores de las juntas de guerra ocupan altos puestos cerca del Gobierno; ya el señor Figueras ha transigido en Barcelona con el embriionario directorio del Estado baleares, y con la Diputación rebelta que licenció nuestras tropas; ya casi se encuentra el poder en las manos de los federales, y, lo que es peor, en la de los intrusos, que marchan a la vanguardia de los internacionalistas. ¿Puede ser de esta manera imparcial en las elecciones el Poder ejecutivo? ¿Puede evitar la prisión violenta, des-

pótica y brutal de los nuevos franciscanos sobre las urnas?

No basta que el Sr. Figueras, en pleno Parlamento, haya citado para los comicios a todos los partidos: no basta que el ministro de Estado, con su gran palabra, con su benevolencia a todas las opiniones honradas, en el salón de conferencias y en los circuitos públicos, anuncie a sus adversarios que el deseo del gobierno es el de que en la futura Constituyente se hallen dignamente representadas todas las clases conservadoras del país. Creemos en la buena fe del ministro; tenemos la seguridad de que el interés mismo de la república inspira al presidente del Poder ejecutivo y al Sr. Castelar semejantes declaraciones, hechas *ex toto corde* y con ánimo de que no resuena luego desmentidas. Pero los acontecimientos son siempre superiores a la voluntad de los más resueltos estadistas, y los acontecimientos de estos días empujan al Gobierno, por la senda del exclusivismo, para todos los asuntos políticos, y especialmente —el tema que será testigo— para los asuntos electorales.

¡Gran desdicha de la república y de la patria! Si el gobierno lograse que la contienda electoral fuera libre, sin concepción oficial, sin presión turbulenta, la república, si venciera, saldría de los combicios robusta e incontrastable. Pero como no es de esperar que esto suceda, de cierto, las clases y los elementos conservadores tendrán que esquivar la lucha, y la república saldrá muerta de las urnas.

(Debate.)

LA REPUBLICA Y EL CARLISMO.

Un artículo publicamos pocos días hace, examinando las probabilidades que pudieran tener de triunfo el pretendiente D. Carlos de Borbón, que si muchos periódicos se han dignado comentar, pocos han querido atribuirlo su verdadero sentido.

Nuestro propósito en este día se reduce a demostrar que las desgracias, ó las torpezas del gobierno de la república, pudieran ser tantas y de tal magnitud, que quedando frente á la impotencia gubernamental la fuerza efectiva del carlismo, ésta idea, favorecida en un momento determinado, por el espanto de los unos y por el apoyo de los otros, pudiera poner en grave riesgo las instituciones liberales.

No necesitamos decirnosotros que somos perfectamente extraños á una causa que siempre hemos combatido, que combatiremos en lo porvenir, y que consideramos funesta á los grandes inmortales principios por que se rigen las sociedades modernas. Pero si nuestras convicciones íntimas nos llevan á considerar como anacrónica y funesta la obra del absolutismo, el estudio frio de lo que hoy en España acontece, pone en nuestro espíritu el temor de que los carlistas logren reunir formidables elementos con que lucerán frente al desbarajuste que va cundiendo en todas las esferas.

No os más cuerdo, por otra parte, si se ha de conjurar peligros verdaderos, cerrar los ojos para no verlos; antes por el contrario, conviene medirlos en toda su extensión, para si es posible, y lo es todavía, aplicarles los remedios conducentes. Pase que los republicanos canten idílos á la república; en buen hora que pondrán sus principios frente á los absurdos y perjudiciales del carlismo, pero en el mundo de la realidad y de la política juzco lo mejor y lo más lógico ha triunfado siempre de lo inverosímil y de lo peor?

No estamos en el campo tranquilo de una academia; ni la suerte futura del país ha de decidirse en un certamen retórico más ó menos lúminoso. La fuerza que siempre ha desempeñado un gran papel en el mundo, ha de dejarse sentir, y decisivamente, en esta patria nuestra y en esta raza latina, donde el derecho, la cordura, la prevision y la templanza tienen tan pocos preámbulos. Los republicanos podrán demostrar en principio, y lo demostrarán sin duda alguna en sus periódicos y en sus Asambleas, que el principio del derecho es superior al principio de la autoridad; pero como los pueblos no se paran en estas abstracciones, que las más de las veces tienen como novedades, ha de poner su atención en el estado del orden público y en la fuerza que despliega un Gobierno para asegurarse el reposo, las haciendas, el provecho, lo que constituye, en una palabra, la estabilidad moral de una nación. Y si ven que las promesas se tornan en frases huecas, que las banderías toman su puesto á la ley, que los republicanos se pierden por los destinos; que los soldados insultan á sus jefes; que el ministerio transige con los anarquistas y rebeldes; que todo se fia á la fuerza ó al acoso, y que la relajación trabaja todos los resortes del Gobierno, mostrándose cada día más quebrantado el ejército, la marina, la administración, la justicia, cuanto constituye la defen-

sa de una sociedad, ¿qué de particular tiene que se columbre la posibilidad del triunfo de D. Carlos, que frente á esta disolución general, por instantes mas soladora, cuenta con elementos de fuerza, sin empuje, sin cohesión, sin virilidad, si se quiere, pero con elementos que son un núcleo, que manana, ante nuevas desdichas, pueden desarrollar todos los asustados, todos los descontentos, todos los pesimistas, así de la sociedad civil como del campo militar?

No es tan absurdo el triunfo de Carlos VIII. nosotros queremos manifestarlo así al gobierno de la república, para que dentro de la situación triste que le ha cubierto en herencia, tome aquellas medidas que, empezando por tranquilizar las clases productoras del país, lleven al ejército, á la marina y á la administración la fuerza de que carecen. Ni por patriotismo, ni por temperamento somos de los que exageran á lamentables. Nos son conocidos los episodios más lamentables de nuestra guerra civil de los siete años, y sabemos que entonces la disciplina del ejército llegó á proporciones tales, que nada ha pasado todavía hoy que se aproxime á aquellas escenas de luto y vergüenza. Pero en medio de aquellos desmanes, que todos ó casi todos tuvieron un pronto y sangriento correctivo, había el relativo consuelo de un estado social con decisión garantizada por gobiernos bastantes prudentes, cualesquiera que fuesen sus flaquezas y sus errores, para consentir que la disciplina y la demagogia, se pusieran por el alto, y hasta hicieran mofa de la ley, de la autoridad, del orden público.

No ha dado muestra el carlismo, en verdad, de ser un partido tan pujante como su tenacidad y su fe permiten creer; antes la lentitud de sus operaciones, reducidas poco más que al merodeo y á la explotación, la vulgaridad de sus capitales, ninguno de los cuales ha sobresalido en la medida que piden los sucesos; los mismos rencores y pasionalizas que lo dividen y enervan, hacen de este partido un partido genuinamente español, con todos los defectos y con todas las concupiscencias los demás que vi en gobernando desde 1833. Pero como dice el refrán, «en la tierra de los ciegos, el que tiene un ojo es rey», y á los carlistas con todos sus defectos, aun les queda la condición de la fe, provenga de convicción, de fanatismo ó lo que sea, pero al fin es una condición que levanta partidas, que inflama corazones y que produce el entusiasmo, entusiasmo absurdo en estos tiempos de scepticismo de pelear por su Dios y por su rey.

Seguramente que un gobierno medianamente organizado, que contase con un ejército regular y que no fuese, como es el actual, acometido de mil vacilaciones por miedo á los suyos (que al fin lo estrangularán), seguramente que un gobierno en tales condiciones, cualesquiera que fuesen las vicisitudes de la lucha, vencería á la postre; pero mucho tememos que de seguir las cosas como van, la república sea tan impotente como lo fueron los radicales, si lo es más, para reducir al carlismo.

Porque si en vez de confianza en el país la república infunde recelo; si en vez de gobernar con la justicia y con la energía, gobierna con transacciones punibles y con suspicacias vulgares; si en vez de librarse batalla campal á la demagogia, socialista entre otras, al monstruo con acomodamientos pusiláminos; si á la política prevision, juiciosa, salvadora, esforzada del ministro de Estado, se sobreponen á la política mendruga, acomodaticia, peligrosísima del presidente del Poder Ejecutivo; si la opinión empieza á palidecer, y á titubear los hombres de mejor voluntad para la República, siquiera no vengen de este campo, como á nosotros nos sucede; si los ejércitos del Norte y del Principado siguen encoñados á generales sin pericia, sin autoridad, sin dotes, que en vez de levantar la disciplina; si las desgracias y la impotencia de la R. Pública se van marcando por etapas en proporción rigurosamente progresiva; el desierto triste no ofrece ni en sus más lejanos horizontes sino montañas escalonadas de arena; si á este ministerio, el menos malo que ha de sacar de las filas de la República le sustituye otro, como es muy probable, casi seguro, antes que la futura Asamblea se reúna, que tache de inútiles y de reacionarios á los Castelar, á los Chao y á los Pi; si ante esta perspectiva la fuerza del derecho se amanga, y el derecho de la fuerza surge potente, si á la sociedad española se la pone en la alternativa de optar entre D. Carlos ó la anarquía; si los 1.000 ó 1.500 oficiales de reemplazo que, merced a Córdoba, Contreras y también á la diputación provincial de Barcelona, andan sin ocupación por las calles de Madrid, caen en la cuenta de que su oficio es pelear; y mas si la mermada paga se cobrara tarde ó mal, ó no se cobrara, como puede suceder, ¿por qué extrañar que los carlistas que tienen un núcleo sobre que levantan un ejército, que es la única fuerza efectiva frente á las demás partidos, incluso el gobernante, por qué extrañar que aprovechándose de las circunstancias, ó las circunstancias aprovechan-

dose de ellos, pongan á este país en el horrible trance de ser pasto de una u otra demagogia?

Conviene, pues, que el gobierno no se duerma. Conviene, que todos los ministros tengan el juicio que tiene el Sr. Castelar. Conviene reorganizar el ejército á todo trance, y poner á su frente generales de gran prestigio. Conviene, sobre todo, asegurar la confianza en la opinión, no dejándose arrullar por las turbas ó por la anarquía. ¿No lo consigue el Gobierno? Pues entonces el carlismo, que tiene abierto el Pirineo á pesar de las buenas gestiones del Sr. Olózaga, y de las protestas sinceras de M. Thiers, reforzará sus huestes, aumentará sus recursos y estenderá sus dominios. No hay que dudarlo.

A menos que sobrevengan peligros más grandes para España, y más bochornosos.

(Gobierno).

### SECCION POLITICA.

Alicante, 29 de Marzo de 1873.

#### LA SITUACION.

Hemos hecho votos sinceros para que la forma republicana se consolidase en breve bajo el principio de armonizar el orden con la libertad. En tal concepto, no solo hemos presentado obstáculo alguno á la nueva situación, sino que nos hemos puesto á su lado para pedir la disolución de la Asamblea y que el partido radical renunciase á sus egoistas pretensiones á fin de que el ministerio pudiese desembocadamente abordar las grandes cuestiones de actualidad y disolver las libre y tranquilamente sin los estorbos que hasta aquí habían ejercido presión sobre sus actos.

No podrá, pues, decirse que ahora procedemos por espíritu de sistemática oposición si declaráramos con profundo convencimiento, que no solo no se consolida la forma republicana en España, sino que en breve tendrá que desaparecer de la escena á juzgar por los síntomas gravísimos que se van amontonando en la situación para hacer imposible dicho sistema de gobierno.

La disolución de la Asamblea es ya un hecho consumado, con la satisfacción de que la última sesión de los representantes del país haya sido eminentemente patriótica y digna resolviendo, bajo una solución conciliadora, la que parecía insoluble cuestión de la esclavitud de Puerto Rico.

Debia esperarse, pues, que libre el ministerio de las contrariidades que hallaba en el Parlamento iba á entrar en una senda despegada, fructuosa y energica para asegurar el orden, afirmar la subordinación del ejército y mejorar el crédito nacional, pero desgraciadamente ni reina entre los miembros del Gabinete la conformidad de ideas precisa para resolver bajo un criterio comun todas las árduas cuestiones que le están sometidas, ni los síntomas que la situación general del país ofrece, permiten esperar que se consiga.

El cuadro tiene poco de halagüeño.

El Sr. Figueras no ha podido conjurar de una manera estable las peligrosas tentaciones de los catalanes, cada vez más decididos por la idea federal, que llevada á la práctica equivaldría á un rompimiento de la unidad española, mas necesaria hoy que nunca, sino han de correr riesgos positivos sus grandes intereses sociales y su independencia.

Galicia y Andalucía inspirándose en tan pernicioso ejemplo reclaman la declaración de sus puertos francos, que arruina para siempre la industria catalana.

La indisciplina del ejército cunde y se desarrolla al calor de la tolerancia ó falta de energía que se nota en su represión instantánea y de tal manera preocupa el ánimo del gobierno que piensa seriamente en su disolución para reemplazarlo con cuerpos de voluntarios. Tan funesta medida llevada á cabo haría perder hasta el último resto de esperanza de que pudiera en España sostenerse el orden público un solo minuto.





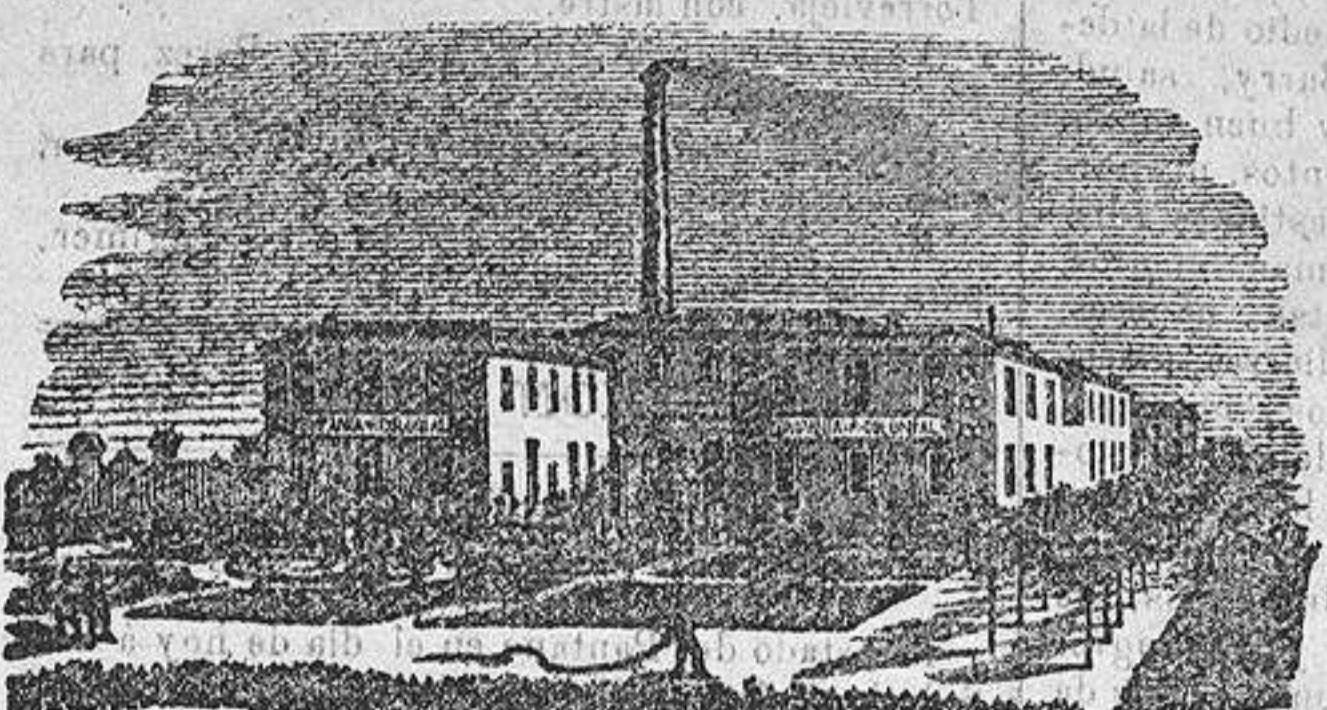
# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastrálicas dispepticas etc.... y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO para curar las enfermedades círoticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia círotica y las afecciones atónicas generales de la economía.  
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 de París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en París, está indicado sobre cada frasco.  
Depositarios: En Madrid,

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

## COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

**CHOCOLATES**  
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio  
**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**  
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal: Montera, 8.

### VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que éstas, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

## ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquirió el Refresco gaseoso tónico purgativo con Hierro, según acredita la carta que a continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe á todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud á su inventor el farmacéutico Sr. Andrés y Fabiá y como testimonio también de las virtudes de su preparado.

Señor director de *Las Provincias*.

Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mando hacer público el siguiente hecho, á lo qual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años ha que venía sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la esperanza aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

Ya veía yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mí mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del Refresco gaseoso tónico purgativo con Hierro, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín de València.

Con el ánimo que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que lo constituyen), sino también de lo inocente en su manera de obrar; razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba casi nula me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses; después de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, en tresuelo. —Manuel Amorós, presbítero.

Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernández y Soler, en cajas de 6 reales. —Hay depósitos en todas las provincias.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes, para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

## LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

### CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más a la perfección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fue premiado en todas las exposiciones á que concurren: 2,000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869 Precios, desde 5 á 20 reales libra.

### CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que aconseja de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte lo hace un consumo respetable. Precios, 8-10 y 16 reales libra.

### TÉS.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

### SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta; núm. 8. —Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Riojana droguería de D. Nicolás Saenz de Vilalba.

## A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Líminas.	Triángulos.
Hachas.	Biscofinas.	Ranuras.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Fórmones.
Junteras.	Verdugos.	Cubas.
Guillemes.	Compases.	Robles.
Tenazas.	Terrajas.	Escaleras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillitos.	Saca-hocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontones de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos los tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y mesas.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditada comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



## Línea Hispano-Inglesa.

El vapor EBRO saldrá el 29 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

## Servicio semanal.

El vapor DUERO saldrá el 29 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

## VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á últimos del presente mes para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Francisco Alberola y hermano.

## VAPOR PASAGES.

Saldrá el dia 31 á las seis de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Puerto-Rico y Habana, en combinación con los vapores-correos trasatlánticos.

Consignatarios Faes herms. y comp.

## VAPPY BAYO.

Saldrá el 31 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y comp.

## PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**SERVICIO SEMANAL EN ORAN.**

**VAPOR NATHALIE.** Salida de este puerto para Altea, Denia y Vélez. De un cuerpo. De canónigo ó camorras. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sencillos y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**VAPOR AMALIA.** Salida de este puerto los martes por la tarde. De Argel para Alicante, los sábados. Admite carga y pasajeros. Ilabia camarones sobre cubierta reservados para señoras y niños. Consignatarios, Viuda de V. Gallana y So-brino, calle Mayor, núm. 9.

**VAPOR ORAN.** Salida de este puerto todos los martes á las 10 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos — San Fernando, núm. 9.

## Quincalla.

Maletas.	Cuchillas.	Patacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharrones.	Soubrellas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Holes.
Sacos de noche.	Peinas.	Plímeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

### RAMO DE INCENDIOS.

### Garantía.

Capital efectivo . . . . . 57.000.000 reales.

Id. en primas y reservas . . . . . 19.523.731

Total . . . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-diretor en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

**INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.**  
Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes, para la publicación de aquellos por los jueces municipales.